



SECCIÓN 1ª N° 2626 /

LAS CONDES,

04 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4093 del 18 de Diciembre de 2015, que puso en vigencia el Programa **Centro Buen Trato, Aprendizaje, Familia y Mediación 2016**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 897 del 19 de Marzo de 2016; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1113 del 05 de Abril de 2016; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2465 del 21 de Junio de 2016; correo electrónico de fecha 24 de Junio de 2016, de Jefe Depto. Programas y Talleres, donde solicita reducir el mencionado programa; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 01 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 del 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

1.- **REDÚCESE** el monto del Programa **Centro Buen Trato, Aprendizaje, Familia y Mediación 2016**, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4093 del 18 de Diciembre de 2015, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª N° 4093 del 18/12/2015	Aprueba	\$ 394.639.000
Decreto Sección 1ª N° 897 del 19/03/2016	Reduce	-\$ 15.000.000
Decreto Sección 1ª N° 1113 del 05/04/2016	Incrementa	\$ 40.000.000
Decreto Sección 1ª N° 2465 del 21/06/2016	Reduce	-\$ 1.500.000

Presente reducción:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		Gastos en Personal	
	04	Otros Gastos en Personal	-\$ 850.000
		Programas Sociales	
		Total	\$ 417.289.000

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4093 del 18 de Diciembre de 2015 y sus posteriores modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GÓMEZ

- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
- **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Depfo. Finanzas (2)
- Depfo. Administración
- DECOM
- Depfo. Desarrollo Social
- Depfo. Programas y Talleres
- Depfo. Evaluación de Proyecto Sociales y Emprendimiento c/a
- Oficina de Partes